

2452
81222

Presidencia
del
Senado de la Nación
CD=107/06

10 JUN 2006
Sec. S 88 1342

Buenos Aires, 14 de junio de 2006.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarlo que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Apruébase el ARREGLO DE ESTRASBURGO RELATIVO
A LA CLASIFICACION INTERNACIONAL DE PATENTES, suscrito en
Estrasburgo -República Francesa- el 24 de marzo de 1971, que
consta de diecisiete (17) artículos, cuya fotocopia autenticada
forma parte de la presente ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

